



Universidad Autónoma
de Chihuahua

www.uach.mx



"Vamos a hacerlo mejor"

Facultad de Zootecnia

www.fz.uach.mx

2^{do} Foro de Egresados de 1^a Facultad de Zootecnia



Facultad de Zootecnia
Secretaría de Planeación

Marzo 12 de 2004

MEMORIAS

Índice

PRESENTACIÓN	1
INAUGURACIÓN	4
PROGRAMA DE ACTIVIDADES	6
RESEÑA DE CONFERENCIAS	7
RESEÑA GENERAL DEL EVENTO.....	16
RESULTADOS DE LAS MESAS DE TRABAJO	18
RESULTADO DE LA ENCUESTA MISIÓN Y VISIÓN	25
<i>FUNDAMENTOS PARA LA EVALUACIÓN.....</i>	<i>25</i>
<i>CUADRO CONCENTRADO DE RESULTADOS.....</i>	<i>27</i>
<i>GRÁFICA DE RESULTADOS GLOBALES</i>	<i>28</i>
<i>GRÁFICA QUE MUESTRA ACUMULADOS LOS PORCENTAJES DE RESPUESTA DE BIEN A MUY BIEN.</i>	<i>29</i>
<i>TABLA DE RESULTADOS POR ESTRATOS DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA</i>	<i>30</i>
<i>AGRUPACIÓN DE RESPUESTAS EN ORDEN PRIORITARIO DE ACUERDO A SU INCIDENCIA EN EL APARTADO DE SUGERENCIAS</i>	<i>31</i>
CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES	31
ANEXOS GRÁFICOS.....	33

Mesa de Trabajo de Ingeniero en Ecología

Desarrollo profesional y perfil demandado

por el sector laboral de los egresados la Facultad de Zootecnia

Moderadores

M.C. Gustavo Quintana Martínez

M.C. Josefina Domínguez Holguín

Durante el tiempo destinado al análisis del trabajo organizacional en la visión de sus egresados, se realizó una reflexión y contextualización del programa basado en hechos y escenarios futuros. La mesa centró su atención a las características del entorno en el que actualmente se desempeña el egresado del programa de Ingeniero en Ecología de acuerdo a los nuevos requerimientos en el mercado de la profesión.

La titulación de los egresados fue un tema que se convirtió en eje central del análisis. Las opciones para que un egresado pueda titularse se discutieron y posicionaron como uno de los factores prioritarios en el interés de los asistentes. Con respecto a las opciones de titulación se da una explicación institucional sobre un paquete con diez opciones de titulación y sobre su reglamentación. El énfasis de las participaciones se dio en torno a la atención que se debe dar a la titulación por experiencia profesional. Los planteamientos para ello fueron los siguientes de acuerdo a la prioridad señalada por los miembros de la mesa:

LA TITULACIÓN POR EXPERIENCIA PROFESIONAL GRUPAL (DOS O MÁS PERSONAS)

Se considera que 67 % de titulación alcanzado representa una fortaleza del programa. Se reconoce lo importante que son las competencias básicas contenidas en el perfil de egreso del Ingeniero en Ecología. (El manejo de información, la comunicación, el liderazgo y la actitud emprendedora son habilidades consideradas como indispensables en el profesionista actual).

En cuanto a tecnologías (formación tecnológica), se comenta que es necesario reforzar la formación práctica con un mejor y más actualizado equipamiento de los laboratorios.

Por otra parte, se hace referencia a la necesidad de reconsiderar las estrategias y políticas del desarrollo institucional dando un equilibrio a las áreas principales de estudio en la estructura de la oferta educativa de la Facultad. Se señala reiteradamente que los foros con perfil nacional e internacional por lo general siempre son enfocados a la ciencia y tecnología animal.

A partir de las reflexiones anteriores, se acordó plantear recomendaciones generales de mejora en la formación de los futuros profesionistas en torno a los nuevos requerimientos del mercado de las profesiones. Estas recomendaciones se enlistaron y a la vez permitieron delinear áreas de oportunidad para el futuro desempeño institucional. Entre las recomendaciones de mayor importancia se enlistaron las siguientes:

FUNCIONES-RECOMENDACIONES

1. Promover el análisis de riesgo para la actividad productiva y de servicios en cualquier empresa.
2. La necesidad de buscar la implementación de ISO: 14,000 y 9000 (Enfoque a la calidad) en toda empresa productiva y educativa.
3. Incrementar y fomentar la vinculación con los sectores público y privado.
4. La necesidad de fortalecer y mejorar las opciones de formación con áreas de más especialización por eje de conocimiento en el perfil del profesionista.
5. Buscar de manera inmediata la actualización de los recursos y materiales de aprendizaje orientados a la seguridad industrial.
6. Fortalecer en la estructura del programa de estudio los dos ámbitos; el sistema natural y el creado por el hombre.
7. Clases de lunes a viernes (para ambos programas con buenas bases).
8. Mejorar recursos y conocimientos sobre cartografía.
9. Incorporar metodologías para trabajar mas eficientemente con las personas y comunidades del área rural. (Participar con las comunidades rurales)
10. Mejorar recursos de pedagogía.
11. Aumentar recursos de aprendizaje en física ambiental y cálculo.
12. Plantear un currículum que atienda requerimientos y estándares más universales.
13. Incrementar esfuerzos institucionales que permitan posicionar al egresado en el mercado de las profesiones de una mejor manera ante la competencia actual con profesionales de otras disciplinas en el área ecológica.

CONCLUSIONES

A partir de las deliberaciones y recomendaciones emanadas de la mesa se derivaron las recomendaciones de mayor importancia para el egresado en este segundo foro de egresados:

1. Implementar cursos o diplomados de educación continua para actualización, por separado, recursos naturales y ecosistemas urbanos.
2. Mayor difusión a cursos de actualización y eventos profesionales.
3. Mayor vinculación con sector público y privado en el área de ecología.
4. La industria actualmente otorga preferencia a egresados de ingeniero en ecología e ingeniero zootecnista, por lo cual, sí se reconoce su papel en el mercado laboral; pero, no debemos echar las campanas al vuelo y seguir trabajando.

MIÉRCOLES 25 DE AGOSTO DEL 2004

EL HERALDO de Chihuahua

4B Se reúnen directores de escuelas superiores de la región norte

Organizan foro pro Ley de Educación Agrícola



PRESIDIUM de honor.

(Fotos: GERARDO AGUIRRE)



ASISTENTES al foro.

VENESSA RIVAS

Ayer se llevó a cabo el Foro de Análisis sobre la Situación Actual y Perspectivas de la Educación Agrícola en México, organizado por la Cámara de Diputados, teniendo como objetivo fundamental proponer una ley de educación superior y la reestructuración del sistema educativo agrícola superior en México.

En dicho foro participaron los directores de las instituciones de educación agrícola superior de la región norte, integrada por Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Durango, así como también productores del estado de Chihuahua, asociaciones ganaderas y la presencia de los diputados federales Jorge Castillo Cabrera y Ulises Adame de León.

En la ceremonia inaugural, José Luis Franco, señaló que el área agropecuaria debe ser fortalecida con acciones de todos los sectores sociales, por lo que este foro servirá para plantear a los legisladores federales cómo deben ser los planes y programas de estudios de la educación agrícola en nuestro País.

"El campo ha sufrido mucho en los últimos años, pero no podemos abandonar el campo, hay que invertirlo", indicó Franco Rodríguez, quien se mostró complacido con la realización de este foro, de donde

saldrán varias propuestas y proyectos positivos para el campo y la educación.

Dijo, que en Chihuahua "ahora ha llovido pero la sequía prolongada de más de 10 años nos hacía que tuviéramos los programas del agro totalmente abandonados, hubo que trabajar en la conciencia de las personas, nos hemos modernizado y tenemos unos campos experimentales que funcionan".

Con esto, la Universidad Autónoma de Chihuahua da muestra de que se han fortalecido las unidades académicas, señaló José Luis Franco Rodríguez, rector de la Universidad los próximos 41 días.

En tanto, que el director de la Facultad de Zootecnia, Salvador Alcántar Ortega, explicó que existe la necesidad de contar con los recur-

sos financieros suficientes para la modernización de la infraestructura y equipamiento, así como de la certificación de los procesos de gestión de las instituciones de educación agrícola y de la certificación de carreras por el Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica.

"Necesitamos dialogar para atender la urgente necesidad de contar con una ley de profesiones, y en lo particular, regular la profesión agronómica, incorporando acciones que permitan la certificación profesional en el contexto nacional e internacional", manifestó Alcántar.

Asimismo, indicó que se requiere "establecer el programa de vinculación con el sector productivo a través de la extensión agrícola vía recursos federales, que pudiesen ser transferidos a las instituciones de educación agrícola, y según los requerimientos de los productores en las diferentes regiones y cadenas productivas".

El director de la Facultad de Zootecnia agradeció al Congreso por tomarlos en cuenta para la realización de este foro de análisis.

Cabe recordar que el pasado 27

de julio en el Palacio Legislativo de la ciudad de México se realizó un foro de análisis al que asistieron representantes de 10 comisiones de la Cámara de Diputados, encabezados por la Comisión de Educación.

Asistieron como invitados 27 rectores y directores de Instituciones de Educación Agrícola Superior y nueve representantes de organismos entre los que destacan la Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior que aglutina y representa a las instituciones del sistema SEP-SESI, el Colegio de Postgraduados y la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, pertenecientes al sistema SAGARPA, las instituciones del sistema SEP-DGTA, La UNAM y la UAM.

Después de agotar la agenda de

trabajo, acordaron desarrollar cinco reuniones regionales, que permitan obtener el punto de vista de todas las instituciones y organizaciones que asistan como base para el planteamiento de una Ley de Educación Superior, la reestructuración de la educación agrícola hacia la calidad en los contextos nacional e internacional y el establecimiento de mecanismos de vinculación con el sector productivo a través de la extensión agrícola; para que se retomen las experiencias en extensión y transferencia de tecnología por parte de las instituciones educativas a favor del agro mexicano.

En esta ocasión, es la segunda reunión, las siguientes reuniones se llevarán a cabo en los estados de San Luis Potosí, Guadalajara, Oaxaca y el Distrito Federal.

De esta manera, se pretende dar inicio al análisis para la creación de una Ley de Educación Agrícola, que finque los preceptos de garantizar la educación, la generación de ciencia y tecnología en el sector, y que atiendan a las normativas ya establecidas, así como a la necesidad de que el sector agropecuario y forestal debe ser estratégico como país.

Diputado federal Jorge Castillo Cabrera:

"Al campo le hace falta todo; está en agonía"

"Necesaria, reconversión agrícola"



JOSE Luis Franco Rodríguez.

El rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, José Luis Franco Rodríguez, se mostró contento con los trabajos efectuados ayer en el Encuentro de Productores del Foro de Análisis sobre la Situación Actual y Perspectivas de la Educación Agrícola, y recalcó que de este foro saldrán muchas propuestas y proyectos positivos para el campo y la educación que serán llevados a la Cámara de Diputados.

"Estos foros servirán para obtener una educación con equidad, con calidad y con pertinencia, hay muchos programas que necesitan ser reorganizados a nivel nacional", comentó el rector.

José Luis Franco mencionó que con esto la ciudadanía tendrá más confianza para acudir a capacitarse, ya que si bien la población del campo va en disminución, la productividad debe ir en aumento.

"Para ser competitivos a nivel mundial necesitamos un cambio, una reconversión, en esto el sector educación es el más importante, este sector es el que crea conciencia, el que puede ser factor de cambio, de aquí saldrán propuestas que bien se podrían convertir en iniciativas de ley", manifestó.

"Al campo le hace falta todo, la agricultura está en agonía", fueron las palabras del diputado federal por Chihuahua, Jorge Castillo Cabrera, secretario de la Comisión de Desarrollo Rural, durante el Foro de Análisis efectuado ayer en el Nuevo Campus Universitario.

"Lejos de ayudar a los productores, los hunde más en su problemática, hubo una Ley de Energía en el Campo que efectivamente sí les llega, pero a tarifas demasiado altas", expuso Jorge Castillo, quien aseguró que tanto el Poder Ejecutivo como la máxima autoridad de agricultura en el país (Sagarpa), tienen en su riqueza un concepto muy diferente del campo a lo que es la realidad.

El diputado federal señaló que el año pasado la Cámara de Diputados, especialmente las comisiones agrícolas, aprobaron un presupuesto bastante superior al que se había propuesto de 10 mil 800 millones de pesos, sin embargo Castillo expuso que mediante las reuniones que se han tenido con los productores se ha percatado que no les han llegado los programas a tiempo.

"Es imperativo, así como el Poder Legislativo se preocupa por el campo, que también el Poder Ejecutivo, así como las instancias agrícolas de Gobierno se preocupen con la llegada de los programas al campo y no cómo se ve la perspectiva aterradora", puntualizó el legislador.

Jorge Castillo agregó que los mismos productores le exponen que el campo está en total agonía, que no permitieran que muriera ya que de ahí vienen los alimentos y muchas cosas importantes para la misma población.

"Vemos que se tiene un concepto de aquel lado muy diferente del que tienen los productores, no es posible que la Sagarpa diga que hay que ponerse a trabajar en otra cosa, que siembren esto o aquello, ya que tienen un concepto de campo muy diferente al real".

El diputado recalcó que una de las intenciones de este tipo de foros es que por medio del intercambio de



DIP. federal Jorge Castillo Cabrera.

ideas y opiniones con productores, así como con directores de escuelas de agronomía, puedan salir iniciativas de ley de educación agrícola, y de esta forma con el siguiente presupuesto se tome en cuenta la figura de la asistencia técnica, que existió hace muchos años y que ahora no.

"Nosotros los diputados podemos intervenir en esto, que sea creada esta figura de asistencia técnica la cual es muy necesaria para los campesinos", dijo.

A pregunta expresa sobre las declaraciones que ha realizado el presidente de la República, Vicente Fox, sobre la recuperación positiva del campo, Jorge Castillo remarcó que eso no es verdad, que tan sólo con ver las tarifas eléctricas y los servicios del campo, "no es posible eso que Fox dice, ya que con sólo lo que tienen que pagar en energía los productores, el campo no puede ser rentable", apuntó.

Otra de las cuestiones que subrayó el legislador es la cuestión que presentan los productores ante la entrada de productos al país, los cuales se ofrecen a más bajo precio, lo que provoca que los campesinos no tengan mercado.

Urge transformar la producción

Deficiencias en la política nacional agraria: Diputado

En el marco de la Primera Reunión Regional del Foro de Análisis sobre la Situación Actual y Perspectivas de la Educación Agrícola en México, el diputado federal, Ulises Adame de León, manifestó que: "No podemos seguir haciendo como si estuviéramos bien, cuando la verdad es que el campo de México está hundiéndose, no podemos engañarnos los mexicanos, hay deficiencia de política nacional, México no tiene política para el campo, no hay operación".

Indicó que está por terminar el año, y de los recursos destinados para el campo sólo se ha ejercido el 30 por ciento, "no podemos competir con los países más importantes del mundo, cuando ni siquiera somos capaces de ejercer el pequeño presupuesto que tenemos para los campesinos".

Asimismo, dijo que para que el campo progrese se necesita una transformación, pues "si no somos capaces de transformar de aquí al 2008 la producción en el campo después del 2010, no tendremos ningún campesino, excepto el 3 por ciento privilegiado que son los que exportan, clasifican y tienen capital".

Adame de León, señaló que la reunión tiene por objetivo generar una ley de educación agrícola superior, y hacer un ejercicio nacional para ponerse de acuerdo con los productores del país, para regresar el esquema de asistencia técnica.

"No puede ser que los campesinos no tengan asistencia técnica, que no conozcan los programas y que de cara al 2008 que se abre definitivamente el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, nosotros tengamos productores con niveles de producción tan bajos".

Señaló que es urgente hacer algo, por lo que la Cámara de Diputados a través del grupo parlamentario del PRI está proponiendo modificaciones profundas en la estructura del presupuesto, para regresar a los productores la asistencia técnica, y al mismo tiempo, buscar que en el entorno de la producción se genere una nueva forma de producir.



ULISES Adame de León, diputado federal.

"Ya no queremos productores que no tengan técnicos, ni queremos agrónomos zootecnistas o veterinarios sin trabajo, cuando la Ley de 1946 establece que esas son disciplinas de interés de la nación, no podemos seguir generando profesionistas desempleados porque les falta un marco de regulación".

"No podemos con una ley de desarrollo rural que es una maravilla, pero que no está reglamentada. No podemos con una inversión en el campo en el que el Ejecutivo federal propone cada vez menos. No podemos decir que le importa al Ejecutivo federal el campo mexicano, cuando los recursos que se designan cada vez son menores. Y no podemos decir que haya una política para el campo para fortalecerlo, cuando nos sobra dinero cada año, porque ni siquiera somos capaces de ejercer correctamente con el reducido presupuesto que tenemos", aseguró.

Finalizó diciendo, que "el panorama general no es halagüeño, pues México no es un país competitivo que pueda superar los embates de las potencias productoras, es por eso, que estos foros deberán abrir conciencias para lograr los apoyos".

Analizan en foro creación de ley de Educación Superior

Norma Gómez Hernández
EL DIARIO

Ante la propuesta hecha por la Cámara de Diputados de crear una ley de educación superior para la reestructuración del sistema educativo agrícola en México, la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) celebró un foro para analizar la iniciativa.

Participaron directores de instituciones de educación agropecuaria de la Zona Norte de Baja California Norte y Sur, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Durango.

También acudieron representantes de asociaciones ganaderas y otros productores, así como los diputados federales Jorge Castillo Cabrera, Ulises Adame de León y Lamberto Díaz.

El rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua José Luis Franco Rodríguez, dijo que el área agropecuaria debe fortalecerse por los sectores sociales, por lo que el foro servirá para plantear a los legisladores federales, los planes y programas de estudios de la educación agrícola en el país.

Servirá para plantear a los legisladores federales los planes y programas de la educación agrícola

El director de la Facultad de Zootecnia, Salvador Alcántar Ortega dijo que se necesitan recursos financieros para modernizar la infraestructura y equipamiento y para certificar los procesos de gestión de las instituciones de

educación agrícola por el Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica.

Indicó que es necesario "establecer el programa de vinculación con el sector productivo a través de la extensión agrícola vía recursos federales que pudieran ser transferidos a las instituciones de educación agrícola y según los requerimientos de los productores en las diferentes regiones y cadenas productivas".

El 27 de julio del presente año se llevó a cabo el primer foro en el Palacio Legislativo de la Ciudad de México a la que asistieron representantes de 10 comisiones de la Cámara de Diputados, encabezados por la Comisión de Educación.

Asistieron como invitados 27 rectores y directores de Instituciones de Educación Agrícola Superior y nueve representantes de organismos como la Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior, que aglutina y representa a las instituciones del sistema SEP-Sesic, el Colegio de Postgraduados y la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, pertenecientes al sistema Sagarpa, las instituciones del sistema SEP-Dgta, La Unam y la UAM.

En las conclusiones los participantes del foro acordaron celebrar por lo menos cinco reuniones regionales en donde tengan puntos de vista de las instituciones y organizaciones asistentes, que servirán como base de una Ley de Educación Superior, reestructuración de la educación agrícola hacia la calidad en los contextos nacional e internacional y el establecimiento de mecanismos de vinculación con el sector productivo a través de la extensión agrícola.

Se busca retomar las experiencias en extensión y transferencia de tecnología por parte de las instituciones educativas a favor del agro mexicano.

ngomez@diarioch.com.mx

**REGISTRO DE ASISTENCIA DE ALUMNOS AL FORO DE ANÁLISIS SOBRE
“LA SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE LA EDUCACIÓN AGRÍCOLA
SUPERIOR EN MÉXICO”**

24 DE AGOSTO DE 2004

[illegible]

Constancia

131

REGISTRO DE ASISTENCIA DE ALUMNOS AL FORO DE ANALISIS SOBRE
"LA SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE LA EDUCACION AGRICOLA
SUPERIOR EN MEXICO"

24 DE AGOSTO DE 2004

MATRICULA	NOMBRE	HORA ENTRADA
155124	Jose Luis Bencomo Romero	9:00
167133	Daniel Alberto Muela Barcia	9:00
161738	Jose Olaturo Roacho Estrada	9:00
186551	ENRIQUE GONZALEZ NEVAREZ	9:00
186018	Oscar Ernesto Marquez Rdz	9:00
190069	Fernando Velarde Trejo	9:00
148141	MARIO ALBERTO OCHOA SOSA	9:10
177408	Manit A. Corzo Ache	9:10
161715	Cesar Alejandro Bravo Guajardo	9:10
180312	Juan Manuel Perez Treviño	9:10
192775	Patricia Castro Rodriguez	9:20
167077	Claudia E. Salcido Gtz	9:25
167110	Nathalie Hernandez	9:20
186030	Alvaro Carrillo Navarrete	9:15
174904	Diana Gabriela Sosa Hdez	9:40
167068	Zuriel Rodriguez Luna	9:40
194970	ANTONIO LINARES OLMOS	9:40
167103	Luis Federico Ayala Fvlas	9:40
169470	Angel David Igauccio Muela	9:00
18635	Olea Garcia Rodriguez	9:00
185991	PEDRO GPE PATIDA CLERO	9:00
167125	Vianey Luccio Hdez	9:00
180715	Lizeth Dominguez Gonzalez	9:50
167089	Jorge Omar Carrasco Palacios	9:55
152612	Yuridia B. Silva Rivera	10:00
167087	Melissa Zambrano Solis	10:00
165295	Everardo Lerman Ceballos	10:00
192729	Adrian Yanez Gonzalez	10:05
167080	Ana Luisa Zapien	10:05
167724	GASSET MORGON S.	10:05
190059	Edmundo Fernandez Ramos	11:15
174934	Erick Nor Prieto Mendoza	10:15
174914	Jose Roberto Peña Castro	10:16
190055	Luis Alonso Chavez Mendoza	10:18
157272	Jorge Contreras Villareal	10:20
186009	Manuel de Jesus Arana Grajeda	10:30
167742	CICILIA ARRENDARIZ RIVERA	10:38

373

**REGISTRO DE ASISTENCIA DE ALUMNOS AL FORO DE ANALISIS SOBRE
"LA SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE LA EDUCACION AGRICOLA
SUPERIOR EN MEXICO"**

24 DE AGOSTO DE 2004

MATRICULA	NOMBRE	HORA ENTRADA
192760	Gonzalez Maldonado Indira Lizette	9:00
192712	Rivera Armendariz Abril Rocío	9:00
128766	SANCHEZ SANTISTEBAN JOSE MANUEL	9:02
174962	Jesús Heriberto Enríquez Jaquez	9:01
124758	Tomás Alfredo Calandinos Ramos	9:01
150952	Guillermo Solano Rico	9:03
174927	Sergio Villarreal Baiderrama	9:10
192757	Pamela Moriel Canode los Ríos	9:20
167112	Hector David Muela García	9:25
169467	Olivia Rivero Hernández	9:20
167129	Perla Beatriz Sánchez Fernández	9:20
167123	Perfecto Olises Ruiz Ruiz	9:25
167100	Liliana Araya Jara	9:30
180308	Manuel Alejandro Moreno Mata	9:30
	Diego Hernandez Silveira	9:30
192804	JESUS ARMANDO CARLOS AGUIRRE	9:20
192767	Everardo Chaparro Fontes	9:00
167118	RUTH LECHUA VALES	9:00
167074	Nancy Hernández Rodríguez	9:50
190454	Anabel Aguirre Prieto	9:50
149117	Daniel Muñoz Rodríguez	9:50
142684	Germano Yañez Glez.	9:50
192776	Hector Valerio Gutierrez	9:50
172674	Jesús R. SANCHEZ LUNA	10:00
151010	Araceli Acesta V	10:00
161733	Pedro A. Calderón Domínguez	10:28
151015	Alexandra Sapich Alva	10:38
190056	Lizbeth Jazmin Nuñez Chavarria	10:30
128761	Jose Antonio Barea Duarte	10:50
129988	Martín González	11:00
141458	Lucia Ayala	11:00
	Jesús Caraveo Cabrera	11:00
167086	Elvia Matilde Rodríguez Ch.	1:00
167070	Mauricio García Carroba	1:00

24 DE AGOSTO DE 2004

[illegible]

24 DE AGOSTO DE 2004

[illegible]

**REGISTRO DE ASISTENCIA DE ALUMNOS AL FORO DE ANÁLISIS SOBRE
“LA SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE LA EDUCACIÓN AGRÍCOLA
SUPERIOR EN MÉXICO”**

24 DE AGOSTO DE 2004

[illegible]

FORO DE ANÁLISIS SOBRE "LA SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE LA EDUCACIÓN AGRÍCOLA SUPERIOR EN MÉXICO"

ORGANIZA LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN AGRÍCOLA SUPERIOR FOROS REGIONALES PARA PROPONER UNA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN AGRÍCOLA SUPERIOR EN MÉXICO.

Preocupados por la situación actual y perspectivas de la Educación Agrícola Superior en México, se llevó a cabo el pasado 27 de julio en el Palacio Legislativo de la ciudad de México, un foro de análisis al que asistieron representantes de 10 comisiones de la Cámara de Diputados, encabezados por la comisión de Educación.

Asistieron como invitados 27 rectores y directores de Instituciones de Educación Agrícola Superior y nueve representantes de organismos entre los que destacan la Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior que aglutina y representa a las instituciones del sistema SEP-SESIC, el Colegio de Postgraduados y la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, pertenecientes al sistema SAGARPA, las instituciones del sistema SEP-DGTA, La UNAM y la UAM.

Después de agotar la agenda de trabajo, acordaron desarrollar cinco reuniones regionales que permitan obtener el punto de vista de todas las instituciones y organizaciones que asistan como base para el planteamiento de una Ley de Educación Superior, la reestructuración de la educación agrícola hacia la calidad en los contextos nacional e internacional y el establecimiento de mecanismos de vinculación con el sector productivo a través de la extensión agrícola, para que se retomen las experiencias en extensión y transferencia de tecnología por parte de las instituciones educativas a favor del agro mexicano.

Las reuniones regionales se llevarán a cabo del 24 de agosto al tres de septiembre en las ciudades de Chihuahua, San Luis Potosí, Guadalajara, Oaxaca y el Distrito Federal. Asistirán a cada una diversos representantes de la Cámara de Diputados, se invitará a representantes de las Instituciones de Educación Agrícola Superior, representantes de los productores, partidos políticos y oficinas gubernamentales de los tres niveles de gobierno.

La Universidad Autónoma de Chihuahua, a través de la Des Agropecuaria será anfitriona el próximo 24 de agosto en punto de las 9:00 a las 14:00 horas, en la Sala de Seminarios de la Facultad de Contaduría y Administración de la UACH, en el nuevo Campus Universitario, del Foro de análisis sobre "La Situación Actual y Perspectivas de la Educación Agrícola Superior en México" contando con los directores de las instituciones de educación agrícola superior de la región norte como: Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Durango, así como también productores del Estado de

Chihuahua, asociaciones ganaderas y la presencia de los diputados Jorge Castillo y Lamberto Díaz.

Dentro de la temática a tratar es la necesidad de contar con los recursos financieros suficientes para la modernización de la infraestructura y equipamiento, así como de la certificación de los procesos de gestión de las instituciones de educación agrícola y de la certificación de carreras (Acreditación) por el Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, para los efectos nacionales e internacionales en los que estamos obligados en una economía globalizada y por los acuerdos comerciales, para el libre tránsito de profesionales certificados y provenientes de carreras acreditadas.

Así como establecer el programa de vinculación con el sector productivo a través de la extensión agrícola vía recursos federales que pudiesen ser transferidos a las instituciones de educación agrícola y según los requerimientos de los productores en las diferentes regiones y cadenas productivas.

Y dar inicio a la necesidad de contar con una Ley de Educación Agrícola, que finque los preceptos de garantizar la educación, la generación de ciencia y tecnología en el sector, y que atiendan a las normatividades ya establecidas así como a las necesidades de que el sector agropecuario y forestal debe ser estratégico como país.

A través de este medio, se hace una atenta invitación a todos los interesados en asistir confirmando su participación a los teléfonos: 614-434-03-04, 614-434-03-63, Fax: 614-434-03-45 de la Facultad de Zootecnia y a la siguiente dirección electrónica: nbecerra@uach.mx, con la Ing. María Nieves Becerra Reza.

MESA DE TRABAJO I

SE DA INICIO A LA MESA DE TRABAJO SOBRE LA LEY DE EDUCACION AGRICOLA CON LA INTERVENCION DEL DR. FERNANDO ULISES ADAME, DIPUTADO DEL CONGRESO DE LA UNION POR DURANGO, QUIEN ESTABLECE LA IMPORTANCIA DEL ANALISIS A ESTA MESA DE TRABAJO PARA LO CUAL HACE ENTREGA DE DOCUMENTOS NACIONALES SOBRE LA LEY DE DESARROLLO RURAL Y SOBRE EL ACUERDO NACIONAL PARA EL CAMPO.

SE BUSCA QUE CON LAS PARTICIPACIONES SE APORTEN IDEAS PARA FORTALECER LA EDUCACION AGRICOLA NACIONAL EN LA NORMATIVIDAD.

EL DR. RODRIGUEZ COMENTA QUE SE DEBE SEÑALAR EN LA LEY QUE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DEL PROFESIONISTA A TRAVES DE LA CERTIFICACION DE COMPETENCIAS SEA LA QUE REALICE LA PARTICIPACION PROFESIONAL EN EL CAMPO LABORAL MAS QUE EL NOMBRE DE LA CARRERA O PROFESION.

QUE SEAN LAS COMPETENCIAS DE LOS PROFESIONALES LAS QUE DEFINAN LA ACCION DEL PROFESIONISTA EN EL AREA AGROPECUARIA. LOS CONCEPTOS NUEVOS Y ACTUALES SOBRE LA VISION DEL CAMPO Y SUS AMBITOS PRODUCTIVOS.

LA PERSPECTIVA DEL MEDIO AMBIENTE EN LA LEY, DIFUSION Y A LA VEZ SU INCORPORACION EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LOS PROFESIONISTAS. LA LEY DEBE FOMENTAR LA PARTICIPACION DE LOS JOVENES Y LA MUJER RURAL EN LA FORMACION DE LOS NUEVOS RECURSOS HUMANOS EN EL AREA.

EN LA NUEVA LEY SE DEBE DEFINIR LO QUE IMPLICA O SIGNIFICA LA VINCULACION EN EL AMBITO DEL DESARROLLO AGROPECUARIO Y EL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES.

DEBE CONSIDERAR EL EXTENSIONISMO COMO UNA REAL VINCULACION CON LOS SECTORES QUE INCIDEN EN EL AREA AGROPECUARIA.

LA IMPORTANCIA DEL MANEJO DE LA FAUNA SILVESTRE.

LA NUEVA LEY DEBE CONSIDERAR TAMBIEN LOS ASPECTOS DE PATENTES. EN LA LEY SE DEBE CONSIDERAR LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL EJERCICIO PROFESIONAL INTERNACIONAL SOBRE TODO EN EL MARCO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

Foro de Análisis

“La Situación Actual y Perspectivas de la Educación Agrícola Superior en México.

Mesa 2: Vinculación con Sector Productivo

Relator: Ing. J. Edgar Hermosillo N.

Colaboradores: Ing. Alfonso Sánchez

Ing. Elías Andujo.

Esta mesa contó con aproximadamente 50 participantes, que en torno a la temática de esta mesa aportaron valiosas consideraciones sobre:

□ Naturaleza y Estado Actual de la Vinculación de las Instituciones de Educación Agrícola con los productores:

- En general los participantes señalan una ausencia de vinculación de los programas académicos y actividades institucionales con los productores, pues la mayoría se enfoca a la enseñanza con modelos academicistas, de contenidos que no necesariamente dan herramientas vigentes para que los egresados, los maestros y los alumnos se formen en la práctica, con el contacto de la problemática de los productores y sus esfuerzos de solución.
- Se destacó la falta de congruencia entre establecimiento de la Visión y la Misión de las instancias académicas, con la vinculación que realmente requiere el sector productivo, descuidando aspectos de consultoría y asistencia técnica efectiva, útil y oportuna para apoyar el desarrollo de los procesos productivos y la toma de decisiones del productor para mantener la productividad y competitividad de sus unidades de producción en los mercados globales.
- Se tuvo una notoria coincidencia entre los participantes sobre la necesidad de hacer cambios estratégicos en los modelos académicos emanados de una política agrícola mas competitiva y una legislación de la educación agrícola superior que respalde la implementación y desarrollo de tecnologías e instrumentos de una función de vinculación mas eficaz y pertinente que permita la toma de decisiones y el desarrollo de programas trascendentes y de mejoramiento continuo tanto de las instancias académicas como de los productores que se vinculan con ellas.
- Se sugirieron posibles estrategias entre las que se señala el diseño de Modelos de vinculación con enfoque de sistemas, que contemple la utilización de currículos basados en el desarrollo de competencias profesionales, mecanismos de acreditación y homologación de programas, así como los procedimientos de certificación con sus correspondientes instancias certificadoras, que de acuerdo con la ley de profesiones vigente y leyes relativas, privilegian este encargo a los Colegios de profesionales en las diferentes ramas agronómicas, legislando lo necesario para mantener las esferas de competencia y el reconocimiento oficial del área de acción de cada gremio, sin monopolizar los campos de acción como hasta ahora sucede con algunas actividades y programas oficiales que se otorgan a uno o dos gremios, condicionando a los demás a meros coadyuvantes o colaboradores, lo que limita el acceso de los gremios así excluidos al mercado profesional agropecuario.
- Se denuncia la falta de recursos y fondos de financiamiento etiquetados para el desarrollo de programas de vinculación, lo que inhibe la vinculación institucional y la participación formal de los maestros en acciones justamente retribuidas y reconocidas dentro de su carga laboral y gestión académico científica, por lo que cada vez es menos disponible la asistencia técnica y otras formas de vinculación de las Instituciones de Educación Universitaria con el sector de productores en general.

- Se coincide en que la disponibilidad de fondos actuales para el desarrollo de vinculación académico agrícola, están contenidas dentro de diversos programas de apoyo al campo y de subsidios sociales, lo que dispersa su monto y atomiza los beneficios que se obtendrían si estos recursos concurrieran en mecanismos de recursos compartidos para mantener el vínculo entre la academia y los productores, mediante estudios de diagnóstico, seguimiento y evaluación del impacto de la asistencia técnica medida a través del impacto tanto en la productividad del campo, como en los indicadores de mejoramiento del desarrollo de la comunidad por el lado de los productores, así como por el elevamiento de la tasa de inserción y permanencia de los egresados del sistema de educación agrícola en las actividades productivas y académicas.
- Se plasma la necesidad de mantener mecanismos de actualización profesional y regulación del ejercicio profesional cuyos promotores sean los citados colegios, para fomentar el establecimiento de Despachos de consultores y oficinas de Asistencia Técnica, órganos respaldados por las instituciones académicas bajo un marco reglamentario de la vinculación necesaria para los productores del campo.

□ **Requerimientos para una vinculación efectiva.**

- Se considera urgente la creación de Cuerpos colegiados, tales como comités o consejos de planeación, evaluación y regulación de los mecanismos de vinculación que hoy se analizan en esta mesa.
- Es deseable que estos cuerpos colegiados conduzcan estudios de diagnóstico integral en el campo, para identificar la naturaleza de los mecanismos de vinculación y sus estrategias de implementación en el binomio escuela – productor., igual sugerencia se hace para establecer mecanismos de evaluación externa, que conduzcan en forma reglamentaria a la acreditación de programas y a la certificación de profesionales y procesos enfocados hacia la homologación de la vinculación académica – productores, en los planos regionales, nacionales y mundiales que le darán sustentabilidad a la actividad agropecuaria del siglo XXI.
- Rescatar dentro de las Instancias académicas la filosofía de la vinculación y la asistencia técnica, incorporando a la currícula agrícola, contenidos de valores que induzcan la solidaridad del profesional con los productores tanto sociales como del sector privado, así como la visión holística que dé valor agregado a las diferentes cadenas productivas contenidas en la economía de nuestro país.
- Destinar dentro de la ley , una cláusula o apartado en donde se declare la vinculación como causa de interés publico para dar fuerza legal a las instancias ejecutoras y reguladoras de esta función, así como para garantizar la adecuada y suficiente asignación de recursos para la trascendencia de la vinculación de las instancias educativas con los productores.
- Que los productores a vincularse en este marco, valoren la vinculación efectiva y participen en acciones reguladas, en el financiamiento de proyectos vía recursos compartidos, aportaciones etiquetadas de consultoría y asistencia técnica así como en el desarrollo de esquemas de estancias técnicas, servicio social y prácticas o residencias profesionales dignos para el académica y de mejoramiento para el productor, entre otras acciones de la vinculación deseada.
- Que se rescate y dignifique la figura del Extensionista legislando lo necesario para respaldar sus derechos y obligaciones, así como sus atribuciones y reconocimientos en servicio de vinculación para la consultoría y la asistencia técnica entre otros mecanismos para fomentar la transferencia, validación y adopción de las tecnologías que requiere el mejoramiento continuo del sector agropecuario mexicano.
- Que se apruebe la iniciativa de ley de educación agrícola en la que se considere esta función como parte fundamental de los criterios de asignación de fondos presupuestales etiquetado para garantizar el gasto corriente de la vinculación, así como la consideración legal de asignar

fondos concurrentes y el establecimiento de fondos de recursos compartidos, derivados tanto de los programas oficiales, como de los rubros operativos tanto de las instituciones de educación e investigación agrícola, con derivaciones de financiamiento aportadas por los productores y el resto de los agentes económicos de la economía del país, pues el campo, debe ser considerado un asunto estratégico a resolver por todos los mexicanos, para el beneficio de todos los mexicanos.

○ **Conclusión y petición a los C. Diputados promotores de esta iniciativa de ley.**

Que en base al análisis dado en esta mesa, redoblen su capacidad de gestión y promoción para incorporar las consideraciones vertidas en el cuerpo de una ley de educación agrícola superior que rescate a través de una vinculación mas efectiva, los beneficios de la asistencia técnica que requiere el productor agropecuario, particularmente los del sector social, para su promoción personal, y fortalezcan simbióticamente, la capacidad de vinculación de los académicos con la sociedad a la que se debe.

Sin haber agotado las discusiones, aunque si el tiempo asignado al análisis en esta mesa, se dieron concluidos los trabajos de esta mesa.

Atentamente

Ing. Edgar Hermosillo N.
Facultad de Zootecnia, UACH.
Responsable de la Relatoría.

NOTAS

1. Se recibió disquete con el Modelo de Vinculación del ITA 23 VIAT, con los productores del Valle del Yaqui, Sonora, aportado por el Ing. y M. Ed. Hermenegildo Lagarda, el cual se remitirá a un análisis posterior.
2. Se recibió aportación por escrito de las consideraciones de los Integrantes del Colegio Nacional de Ingenieros Zootecnistas, mismas que se consensuaron con las discusiones de la mesa, para incorporar su contenido al cuerpo de esta relatoría. (se anexa documento al archivo del evento.)

MESA 3

ASISTENCIA TECNICA (TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA):

PROPUESTAS, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES:

1. QUE SE DIVULGUEN LOS PROGRAMAS QUE OFRECEN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION AGROPECUARIA (ALUMNOS Y PROFESORES), PARA QUE SE ATIENDA MAS EFICIENTEMENTE A LOS PRODUCTORES EN SUS DIFERENTES NECESIDADES.
2. QUE EXISTAN FONDOS PARA EL EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y QUE SE CUENTE CON FONDOS PARA COMPENSAR DIGNAMENTE A LOS TECNICOS, ESPECIALMENTE A AQUELLOS QUE LA BRINDEN A PRODUCTORES DE BAJOS INGRESOS.
3. ARTICULAR LOS PROGRAMAS EXISTENTES DE GOBIERNO CON LA ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y PERMANENTE, PARA QUE SE LES DE SEGUIMIENTO A LAS INVERSIONES OPERADAS Y QUE SEAN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN AGROPECUARIA LAS QUE ADMINISTREN ESTE ESLABON DE LA ASISTENCIA TÉCNICA. QUE SE INTEGREN LOS EXTENSIONISTAS A LA ORGANIZACIÓN RURAL YA EXISTENTE CON LA PARTICIPACION DE LOS PRODUCTORES EN LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL.
4. QUE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN AGROPECUARIA RECONOZCAN A LA ASISTENCIA TÉCNICA DENTRO DE LAS CARGAS DE TRABAJO, LO QUE REQUERIRA QUE EL GOBIERNO DESTINE RECURSOS A LAS INSTITUCIONES PARA ESTABLECER FORMALMANTE UN DEPARTAMENTO DE EXTENSIONISMO.
5. QUE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN JUNTO CON LOS COLEGIOS ESTATALES DE PROFESIONES INFLUYAN SOBRE EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN, Y QUE SE LEGISLE SOBRE EL USO DE MEDICAMENTOS, BIOLOGICOS Y AGROQUÍMICOS.
6. QUE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION AGROPECUARIA VINCULEN A LOS ESTUDIANTES CON EL SECTOR PRODUCTIVO.
7. SE HAGA UN ANÁLISIS PARA UN DIAGNOSTICO REGIONAL QUE PERMITA IDENTIFICAR LAS NECESIDADES EN ASISTENCIA TÉCNICA.
8. ORIENTAR EL SERVICIO SOCIAL HACIA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y EN SU CASO TAMBIEN DURANTE LA RESIDENCIA Y/O PRACTICA PROFESIONAL.

9. QUE TODO MAESTRO SE VINCULE Y PARTICIPE POR OBLIGACIÓN EN LA ASISTENCIA TÉCNICA.

10. QUE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION AGROPECUARIA CUENTEN CON PROGRAMAS CONTINUOS DE CAPACITACION PARA PROFESORES QUE SE DEDIQUEN A FORMAR RECURSO HUMANO EN ASISTENCIA TECNICA.

11. QUE SE ADECUEN LOS PLANES DE ESTUDIO PARA EL EXTENSIONISMO RURAL.

12. QUE SE IMPLEMENTEN PROGRAMAS DE MEJORA (SALUD, VIAS DE COMUNICACION, VIVIENDA, EDUCACIÓN) PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, QUE FACILITE LA CULTURA DEL CAMPO.

13. QUE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN AGROPECUARIA CUENTEN CON PROGRAMAS QUE FOMENTEN LA CULTURA DEL CAMPO A LOS JOVENES.

14. QUE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN AGROPECUARIA FOMENTEN LAS ALIANZAS ENTRE INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA.

15. QUE SE SANCIONE A LOS FUNCIONARIOS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO QUE INCURRAN EN EL SUBEJERCICIO DE LOS RECURSOS DESTINADOS PARA EL CAMPO.